

El Colegio de México

Pánuco, 63

Eric. 18-68-61 Mex. L-47-61

México, D.F. a 27 de enero de 1941.

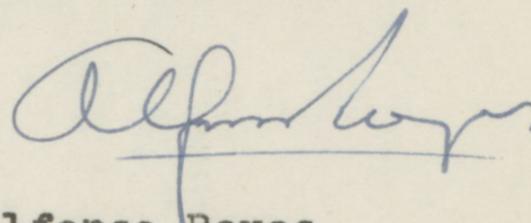
Sr. D. Eduardo Villaseñor
Director General del Banco de México, S.A.
Ave. 5 de mayo, n°. 2.
Ciudad.

El Presidente

Mi querido Eduardo:-

Le devuelvo la lista de libros lamentando que rebase con mucho nuestras actuales posibilidades. Hay algunas cosas muy curiosas. ¡Lástima!

Lo saluda afectuosamente su amigo



Alfonso Reyes.

LIGERO ESTUDIO Y VALORIZACION DE LOS
LIBROS QUE FORMAN LA BIBLIOTECA DE LA
SEÑORA EMMA GONZALEZ VIUDA DE GARCIA.

PRIMER LOTE.

(Historia de México y Manuscritos)

Este lote, en general, está nutrido de excelentes libros (casi todos de una antigüedad apreciable en bibliografía) que versan sobre la historia de México. En este mismo lote se agrupan, también, valiosas crónicas manuscritas, en donde se encuentran los fundamentos de la historia particular de varias regiones del país, entre otras las de Alta California, Tamaulipas, Nayarit y Zacatecas. Sobre esta última, con especialidad, hay un precioso acopio de noticias, singularmente las que se refieren al famoso Convento de Guadalupe de Zacatecas. Complementa la excepcional información de los citados manuscritos, una serie de obras impresas sobre los fastos de la comarca. Todo este conjunto es en grado sumo importante para Zacatecas y con él puede acrecentarse, en forma muy jugosa, la serie de investigaciones -muchas de ellas vírgenes- que faltan en la historia del Estado. Entre las obras, todas de valor, que forman este lote, hay algunas notables y de difícil adquisición, así como otras excesivamente raras o ya agotadas y que pertenecen al siglo XVIII o a principios y mediados del XIX. Aquí deben señalarse, como muy estimables, un Sahagún, hecho en 1816, un Bartolomé de las Casas, que procede de 1822; un Zavala de 1830; el memorable "Mosaico Mexicano", de Cumplido, valiosísimo ahora, amén de libros muy importantes del siglo anterior: un Solís y Ribadeneyra hecho por el insigne editor Piferrer en 1771; un boturino de 1746; las "Reflexiones Imparciales sobre la Humanidad de los Españoles en las Indias", hecho por el célebre impresor Ibarra, de Madrid, en 1772, etc. En este lote, todo formado por obras de México o sobre México y aparte de los manuscritos (que tienen mérito y valor específicos),

abundan las obras magistrales de consulta y de valor bibliográfico definido.

Este PRIMER LOTE, sólo por lo que se refiere a obras impresas sobre historia de México, se valoriza en \$ 3,200.00

Entre las crónicas manuscritas que se agrupan en el PRIMER LOTE y de cuya importancia se habló ya en líneas anteriores, hay algunas que pueden alcanzar la suma de \$1,000.00. Considerándolas en conjunto, se les asigna un promedio de \$600.00 por unidad.

Se valorizan 15 manuscritos del Primer Lote a \$600.00 cada uno, en " 9,000.00

SEGUNDO LOTE.

(Obras en lengua inglesa)

Copiosa y valiosísima selección es la de este lote, formado por cerca de 400 obras que representan en su mayoría, el pensamiento clásico antiguo (singularmente el griego y el romano), así como el clásico y moderno de Inglaterra. Aparte de las obras más notables de la antigüedad, vertidas al inglés, anótanse sobre la materia, abundantes estudios de comentaristas e historiadores, británicos casi en su totalidad, que disertan sobre arte, arqueología, teatro, mitología, arqueología, filosofía, etc., de autores romanos y griegos, especialmente de estos últimos.

La colección es muy notable y fué sin duda, formada por una persona de criterio no sólo bien orientado, sino nutrido en muy serias disciplinas intelectuales. Además del mérito, muy elevado, de las obras que se han agrupado en este segundo lote, contribuye a aumentar el valor material de las mismas el hecho de que, en la colección, figuran algunas ediciones agotadas o muy raras y otras de una antigüedad bibliográficamente estimable. Todo ello, aparte de la opulencia de presentación tipográfica, así como del lujo de sus encuadernaciones, en su mayoría originales de las casas editoras.

En opinión del suscrito, este espléndido lote puede figurar, con honor, en la más selecta biblioteca.

Este SEGUNDO LOTE se valoriza en " 4,500.00

Suma parcial \$ 16,700.00

De la página 2 viene la suma parcial \$ 16,700.00

TERCER LOTE.

(Libros de arte).

Este lote agrupa monografías que se refieren, principalmente, a las artes plásticas. Hay además, en la lista, obras de filología, de historia literaria, de filosofía, etc., mal clasificadas en la agrupación. En ella figuran algunas amplias monografías propias para consulta.

Este TERCER LOTE se valoriza en " 1,500.00

CUARTO LOTE.

(Obras en Italiano).

En este pequeño lote sobresalen ediciones de gran mérito: algunas del siglo XVIII (entre ellas un Maquiavelo en 8 tomos), y tres de dos siglos atrás: un Cicerón de 1548; un Virgilio de 1597 y las famosas "Cinco Creaciones de Demóstenes", libro de bibliófilo, impreso por los Manucio en Venecia, en 1557.

Este CUARTO LOTE se valoriza en " 2,000.00

QUINTO LOTE.

(Diversidad de géneros literarios. En castellano).

Obras, en su mayoría, de imaginación y casi todas de índole literaria, escritas en castellano o traducidas a él. Agrupación numerosa y ecléctica. Algunas ediciones agotadas, otras muy raras. La mayoría está constituida por libros de ediciones contemporáneas.

Este QUINTO LOTE se valoriza en " 1,500.00

Sumas parciales. \$ 21,700.00

Vienen de la página 3 las sumas parciales \$ 21,700.00

SEXTO LOTE.

(Libros en Francés)

Numerosa colección de carácter literario, en su mayoría. Hay algunas ediciones de mérito: un Témaco de 1705, así como la memorable "Historia de París", de Duluauve (10 tomos), de 1823. En general es una colección estimable de libros contemporáneos.

Este SEXTO LOTE se valoriza en " 2,000.00

SEPTIMO LOTE.

(Papeles varios).

Lote formado por la correspondencia privada y oficial del ilustre Gobernador de Zacatecas, señor don Francisco García Salinas (1828 a 33); por documentos de su administración y otros varios, así como por folletos que se refieren a su gestión de estadista o que, sin referirse a ella, guardó el mismo señor Salinas. En este lote figura la pintura, que se supone primitiva, del escudo de Zacatecas. El suscrito no conoce este lote, pero supone que habrá de ser muy importante, toda vez que perteneció a un eminente estadista, a quien el juicio de la historia no sólo dilucida como benemérito por su sabia administración, sino como gobernante de ideas sociales en extremo avanzadas y aun audaces para el primer tercio del siglo XIX. Algunos historiadores y sociólogos consideran que él fué el primero en el país que promovió beneficios de orden colectivo, merced a sus ideas -ya concretas y bien fundamentadas- sobre repartición de ejidos. Este ciudadano, además de sus virtudes privadas y cívicas, de su esclarecida gestión en pro del engrandecimiento y riqueza de su pueblo, tuvo el honor de implantar antes que nadie en el país, la enseñanza obligatoria en el territorio de su Estado (1835), así como de luchar, con acendrado patriotismo, por los más puros ideales democráticos. Todo lo que provenga, pues, de este personaje ilustre, interesa al país y, sobre todo al Estado de Zacatecas. Este séptimo lote que se menciona, fué, seguramente, examinado por el señor William H. Webster, de New York, en su visita a la hacienda de Troncoso (Zacatecas)

Sumas parciales \$ 23,700.00

Vienen de la página 4 las sumas parciales

\$ 23,700.00

en 1927 y, sin duda, mostrado por el señor don José García Zubiaga, descendiente del señor García Salinas y propietario de estas colecciones. En el mismo año, el señor Webster hizo una proposición para obtener en propiedad el lote indicado. Ofrecía Dls.1,000.00 por el mismo, según carta original que conserva la viuda del señor García, doña Emma González de García Zubiaga que es la persona que realiza esta colección. El suscrito, en virtud del total desconocimiento del contenido que forma este lote, no hace sino señalar al mismo el precio ofrecido por el señor Webster, esto es, la cantidad de Dls.1,000.00.

Este SEPTIMO LOTE se valoriza en Dls.1,000.00 que, convertidos a nuestra moneda, arrojan la suma de

" 3,600.00

Sumas generales de la VALORIZACION TOTAL. . . . \$ 27,300.00

Se valoriza la biblioteca de la señora Emma González Viuda de García Zubiaga, en la cantidad de \$27,300.00.

El estudio y la valorización que anteceden, fueron hechos a solicitud del C. Director de la Biblioteca del Congreso de la Unión, según instancia contenida en su oficio del 9 de octubre del presente año.

México, D. F. 1º de noviembre de 1936.

Enrique Fernández Ledesma.
(rúbrica).

México, D. F. 23 de
abril de 1941.

Sr. Lic. don Alfonso Reyes,
Director de El Colegio de México,
P r e s e n t e .

Mi querido Alfonso:

Hace algunos días estuvieron a verme los principales colaboradores de la Revista "Ciencia", que ha venido publicando la Editorial Atlante y que está a punto de suspender por los déficit que no podrá cubrir en lo sucesivo.

Los colaboradores me han informado que el déficit será por el presente año de cerca de \$1.500.00 por número, que disminuirá a medida que vayan aumentando los anuncios. ¿Cree usted, como yo, que cabría dentro de los fines de El Colegio de México el considerar una ayuda para el sostenimiento de esta Revista, recogiénola como publicación del Colegio?

Un afectuoso abrazo.

El Colegio de México

Pánuco, 63

Eric. 18-68-61 Mex. L-47-61

Núm. 557.

México, D.F. a 11 de agosto de 1941.

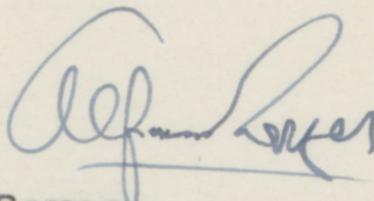
Sr. Don Eduardo Villaseñor
Director General del Banco de México, S.A.
Ave. 5 de mayo, n.º. 2.
Ciudad.

El Presidente

Mi querido Eduardo:—

Con su atenta del 8 recibo cheque por dólares 60 a favor del Colegio de México, que en este mismo momento endoso a la orden del doctor don Ignacio González Guzmán para que se aplique a la compra de publicaciones de dicho Laboratorio, según lo convenido.

Doy a usted las gracias y quedo su amigo afectísimo y s.s.



Alfonso Reyes.

c.c.p. el Dr. I. González Guzmán.

L I S T A de las obras que están a la venta, pudiendo
al efecto hablarse al teléfono Eric.-18-20-08.

Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española. 6 Vol. Año 1726 (Diccionario de Autoridades).....	\$1,500.00
Galeni Librorum (Las Obras de Galeno) Venetiis. 1576. 6 Vol.	" 600.00
Vallae Opera. I Vol. 1517	" 150.00
Aritmética Práctica y Speculativa por el Bachiller Juan Pérez de Moya -En Salamanca- 1562.---	" 70.00
Messis Myrrhae et Aromatum de Juan David. 1607. Edición Plantiniana	" 150.00
Rationale Divinorum Officiorum, por Guillelmo Durando. 1592.....	" 50.00
Operum P. Ovidii Nasonis. (Obras del poeta Ovidio). I Vol. Edición Elzeviriana. 1626.....	" 250.00
Liber Canonis Avicenne. I Vol. 1505. (Obras del Médico Avicena).....	" 500.00
Biblia Plantiniana. 1565	" 200.00
Biblia Sacra. 1604.....	" 50.00
El Fuero Real de España y Las Leyes del Estilo. Salamanca. 1569.....	" 300.00

25- Mayo. 1943.
L. Alfonso Ruy

L I S T A de las obras que están a la venta, pudiendo -
 al efecto hablarse al teléfono Eric. 18-20-08.

Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, 6 Vol. Año 1726 (Diccionario de Autoridades) - - - - -	\$ 1,500.00
Galeni Librorum (Las Obras de Galeno) Venetis. - 1576. 6 Vol. - - - - -	" 600.00
Vallae Opera, 1 Vol. 1517 - - - - -	" 150.00
Aritmética Práctica y Speculativa por el Bachiller Juan Pérez de Moya- En Salamanca- 1562. - -	" 70.00
Messis Myrrhae et Aromatum de Juan David, 1607. Edición Plantiniana. - - - - -	" 150.00
Rationale Divinorum Officiorum, por Guillermo Durando, 1592. - - - - -	" 50.00
Operum P. Ovidio Nasonis. (Obras del poeta Ovidio) 1 Vol. Edición Elzeveriana. 1626 - - - - -	" 250.00
Liber Canonis Avicenne, 1 Vol. 1505 (Obras del Médico Avicena) - - - - -	" 500.00
Biblia Plantiniana 1565 - - - - -	" 200.00
Biblia Sacra 1604 - - - - -	" 50.00
El Fuero Real de España y Las Leyes del Estilo. Salamanca 1569 - - - - -	" 300.00

*No hizo esta carta, además, para O. Alfaro
Case, Gonzalo Robles y Gustavo Baz.
Pero resolví no enviarlas. R.*

México, D. F., 1º de julio de 1949.

Sr. Don Eduardo Villaseñor,
México, D. F.

Mi querido amigo:

En vista de las impresiones cambiadas durante las últimas sesiones de la Junta de Gobierno del Colegio de México, y no deseando importunar a usted con otra nueva cita, le ruego que lea los documentos anexos y, en caso de que merezcan su aprobación, me los devuelva usted con su firma, para poner en práctica los acuerdos respectivos.

El criterio que me ha guiado resulta de un detenido estudio sobre las actuales circunstancias de nuestro Colegio, su resistencia económica y la experiencia adquirida. El objeto es reducir gradual y equitativamente la proliferación de becas inútiles, para concentrar mayor esfuerzo en los trabajos de investigación y en las publicaciones, puntos ambos que constituyen la labor específica de nuestra institución. Estas medidas fueron ya consideradas por el Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas, durante los últimos meses de su excelente colaboración, y no significan en consecuencia una rectificación de sus acertadas gestiones, sino un resultado de nuestra reflexión conjunta.

1.- Archivo Diplomático Español:

a) No es el propósito interrumpir definitivamente esta labor, sino reducirla a mejores proporciones.

b) Actualmente, ella está confiada a cuatro investigadores y tres ayudantes, lo que consume la suma de \$ 3, 000.00 mensuales sobre nuestro exiguo presupuesto.

c) Una vez suspendido el plan actual, se procederá a reducir el cuadro a un investigador y un ayudante, lo que importará \$ 800.00 mensuales.

d) El trabajo que aún está pendiente podrá concluirse, como máximo en el término del año de 1950, y ya tenemos material de publicación para más de un año.

2.- Filología y Literatura:

a) En esta sección de nuestras labores se han ofrecido serios problemas disciplinarios, consecuencias del temperamento mismo de los jóvenes inclinados a estos estudios, de la superabundancia de becas y de la constante convivencia de los becarios en el local del Colegio. Además, la mayoría de los becarios en cuestión nunca han podido entender: 1) Que sus becas son una gracia que les concede el Colegio para orientarlos en su vocación, sino que dan en creer que se trata de algo como un contrato de trabajo, y en nuestra habla popular, una "chamba"; 2) que es legítima y sólo sujeta a nuestro juicio la discriminación entre la categoría del simple "becario" y la del que asciende, con mejor remuneración, al grado de "investigador"; 3) que la Nueva Revista de Filología Hispánica -punto de honra para la cultura mexicana- es, prácticamente, una gratuidad más del Colegio y no un artículo de comercio con que éste obtenga lucro alguno, sino que no han faltado quienes lleguen a decir que, a la sombra de la beca, se saca provecho de sus, al parecer, geniales colaboraciones; y 4) que el trabajo total de colaboración en una revista de semejante carácter -desde la redacción ocasional hasta la confección final, pasando por la práctica bibliográfica y la corrección de pruebas- es parte integrante de su educación, y es una ocasión única que de una vez pone en el nivel de una alta dignidad científica a jóvenes incipientes, abriéndoles las puertas y dándoles acceso a un ambiente que difícilmente alcanzarían por sí mismos en el mundo de la especialidad internacional.

b) Ha sido posible disciplinarlos en cuanto al gasto de papel, libros e implementos -en que habían comenzado a "vivir en Jauja", con daño de nuestro presupuesto-; pero ha resultado de todo punto imposible el someterlos al plan total de estudios que autorizase un título final, al cabo de tres años de seguir un verdadero programa escolar; por lo cual es aconsejable reducir al mínimo indispensable y decoroso la asistencia obligatoria a las aulas durante seis meses más, concederles entonces un simple certificado de estudios realmente efectuados, y prescindir de la mayoría para el entrante año de 1950, conservando entonces, solamente, a los nueve becarios de mayor garantía y cumplimiento.

c) Se cuida de especificar como obligatorios: 1) los cursos básicos de los Profs. Lida y Martínez; 2) los cursos de profesores traídos del extranjero, generalmente para un trimestre, por haberse dado ya el caso bochornoso de que los becarios los desatiendan; y 3) los constantes trabajos prácticos y de redacción, que han resultado ser los más útiles.

d) Pareció preferible este método ecuánime y benévolo de eliminación conforme a un plan regular, en vez de proceder a imposibles coerciones o a expulsiones infamantes: 1) Por tratarse en general de jóvenes que, en el orden puramente intelectual, ofrecen algún porvenir; 2) por contarse entre ellos algunos extranjeros a quienes no se les puede lanzar de la noche a la mañana; 3) por haber entre ellos algunos que están dispuestos a continuar más tarde como colaboradores libres de nuestra institución (no como alumnos libres); y 4) porque, en principio, nuestras becas sólo duran hasta fin de cada año, aunque sean renovables.

3.- Carta al Prof. Silvio Zavala sobre la Sección de Estudios Históricos:

a) No se ofrecen aquí problemas mayores, y se procura más bien equilibrar esta Sección con la de Filología y Literatura.

b) En esta Sección conviene dejar el acceso a los alumnos libres que deseen concurrir a alguna o a todas las aulas (a diferencia de lo que, de momento, acontece con la Sección de Filología y Literatura, donde ahora tal libertad sería, en principio, peligrosa, en vista del ambiente viciado). Este sería el primer paso para ir convirtiendo nuestros trabajos de aula en cursos libres, e ir reduciendo las becas a casos excepcionales. Pues el Colegio paga actualmente por impartir enseñanzas que en todo rigor deberían reportarle siquiera el derecho de matrícula.

4.- Carta al Prof. Gaos sobre su Seminario del Pensamiento Hispanoamericano:

a) Este Seminario ha dado los frutos más apreciables en la historia de nuestras labores, y ha formado ya investigadores de relieve.

b) Los alumnos que a él concurren se reclutan sobre todo entre los estudiantes universitarios de Filosofía y, además de la formación cultural, buscan en el Colegio la dirección para la preparación de sus tesis, entre las que se han logrado algunas de mérito no frecuente.

c) Actualmente todos sus alumnos son libres o no becarios. Al equilibrar el sistema como ahora se procura, lo menos que podemos hacer es ofrecer a esta Sección dos becas. Y todavía se las fija en \$ 200.00 mensuales cada una (contra \$ 350.00 que importan las demás becas): 1) por lo mismo que las obligaciones de horario son mucho

más reducidas que en las demás secciones; y 2) porque el "alumnado" se recluta entre estudiantes que tienen su vida y su residencia ya organizadas en México.

Si, como espero, estos papeles merecen su aprobación, en devolverlos con su "visto bueno" a la mayor brevedad posible obligaría doblemente mi gratitud, ya muy empeñada con el sólo hecho de que distraiga usted su precioso tiempo en la algo enojosa tarea de leerlos cuidadosamente.

Lo saluda^m con la mayor cordialidad su amigo

Alfonso Reyes.